



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres"

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DEL DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DRENAJE DE MEJORA REGULATORIA

En la Villa de Polotitlán de la Ilustración Polotitlán Estado de México el día **15 de Marzo** de **2023**, a las **10:00 horas**, reunidos en las oficinas (poner el nombre del lugar o salón), ubicada en **Portal Hidalgo No. 7, Colonia Centro**, con fundamento en lo dispuesto en Artículo 21 fracción, 4, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 31 del y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Polotitlán, se reúnen con la finalidad de celebrar la **PRIMERA** sesión del Comité Interno de **AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DRENAJE** de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, para desahogar el:

### Orden Del Día

1. Lista y firma asistencia
2. Declaración del Quorum Legal
3. Análisis y Actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios del Área de **Agua Potable, Alcantarillado y Drenaje de acuerdo a la Unidad de Medida y Actualización (UMA) para el año 2023**
4. Asuntos Generales
5. Clausura de la Sesión.

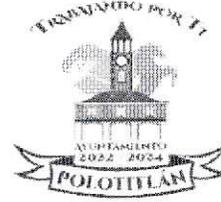
En el desahogo del **PRIMER PUNTO**, del orden del día, el C. Pablo Vargas Tavera, en su carácter del Enlace de Mejora regulatoria, lleva a cabo la revisión de las listas de asistencia, y **ratificada la existencia del quórum legal para sesionar**.

En lo referente al **SEGUNDO PUNTO**, del orden del día, el (la) C. Pablo Vargas Tavera, en su carácter del Enlace de Mejora regulatoria, dio por instalada la **Primera** Sesión Ordinaria del Comité del Departamento de Agua Potable, dando la bienvenida y el saludo a los integrantes del comité, registrado en las listas de asistencias.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.



2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres"

En el **TERCER PUNTO**, se presentan para análisis y actualización de las **Cedulas de Trámites y Servicios del área de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado**, mismo que es aprobado por los integrantes del comité por **UNANIMIDAD**; Esto con la finalidad de tener los tramites y servicios en regla y dar cumplimiento a lo solicitado de acuerdo al **Diario Oficial de la Federación** emitido el día 01 de Febrero del presente, en su punto Numero 3. El valor Anual será el producto de multiplicar el Valor Diario de la Unidad de Medida y Actualización por 12, con base a lo anterior, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía da a conocer que el Valor Diario de la Unidad de Medida y Actualización es de \$ 103.74 pesos Mexicanos para el año 2023.

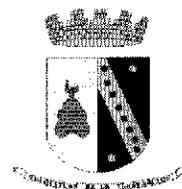
En el **CUARTO PUNTO**, relativo a los asuntos generales no hubo inconveniente alguno por lo que queda agotado este punto.

En el **QUINTO PUNTO**, el Enlace de Mejora Regulatoria, cede el uso de la palabra al C. Pablo Vargas Tavera, quien lleva a cabo la Cláusula de la **PRIMER SESIÓN ORDINARIA**, del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Departamento de Agua potable, a las 11:30 horas del mismo día, en que se actúa, firmando al calce y al margen todos y cada uno de los que en ella intervinieron.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**EDOMEX**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres"



firmas

**C. JUAN ROMERO ARGUELLO**

Titular de Agua Potable, Alcantarillado y Drenaje

**C. PABLO VARGAS TAVERA**

Enlace de Mejora Regulatoria del Área

Demás Integrantes del Comité Interno

**C. RAMON GARCIA CRUZ**

VOCAL

**C. RUBEN PUGA POLO**

VOCAL